

CONVO CATORIA ENSEÑA CON LA UAR 2024

PRESENCIAL
VIRTUAL

SABERES
COMUNIDAD
TRANSFORMACIÓN

UNIVERSIDAD
ABIERTA DE
RECOLETA **UAR**
PLURIVERSIDAD DE CHILE

www.uar.cl



INVITACIÓN

La Universidad Abierta de Recoleta (UAR) invita a participar en la Convocatoria para programas de acción docente 2024.

El propósito de esta convocatoria es abrir un espacio amplio y diverso para recibir y resolver, conforme a los términos de esta Bases, aquellas propuestas que formarán parte de la malla de cursos que la universidad dictará durante 2024.

Esta invitación debe entenderse -como se ha dicho- en un sentido amplio e inclusivo; esto es, se dirige a personas con grados y postgrados, profesionales, artistas y/o personas que posean formación técnica o experticia en alguna temática o praxis, residentes en el país o en el extranjero, de nacionalidad chilena u otra. Asimismo, se invita a instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, organizaciones sociales y comunitarias, equipos de trabajo u otros que den cumplimiento al detalle de las presente Bases, en tiempo y forma. Durante sus casi cinco años de existencia, un millar de docentes de Chile y el extranjero han respondido a las convocatorias de la UAR y aquellas propuestas que han sido seleccionadas concretaron programas académicos presenciales y virtuales para casi 120 mil estudiantes de Recoleta, todo Chile y otros 60 países del orbe.

MARCO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto educativo y, por ende, la experiencia académica en la UAR afirma y promueve para docentes y estudiantes la construcción de aprendizajes -y no la mera transmisión/repetición de saberes estatuidos- mediada por una praxis andragógica situada, popular, dialógica, colaborativa, reflexiva y crítica, de disidencia activa contra la mercantilización hegemónica de lo social, orientada al cambio social desde una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes, solidaria, pluricultural e inclusiva.

Para conocer pormenorizadamente el detalle de los principios aludidos y el marco de acción docente que de ellos deriva, puedes acceder a la lectura del documento institucional respectivo en este enlace: [Política pluriversitaria de acción docente.](#)

FORMATOS

Esta convocatoria invita a presentar propuestas docentes para dos de los formatos de programas académicos que la UAR implementará durante el año académico 2024. Estos son: **cursos presenciales (CPR) y cursos en sala virtual (CSV).**

Las **Tablas 1 y 2**, respectivamente, detallan las especificidades de cada formato.

TABLA 1. FORMATO: CURSO PRESENCIAL

Tipo de docencia	Presencial, en aula física.
Descripción	Experiencia educativa que se realiza en el territorio de la comuna de Recoleta.
Lugares de realización de las clases	Establecimientos educacionales de la comuna y/o sedes comunitarias que cumplan con requerimientos mínimos para el desarrollo de la docencia (por ejemplo, capacidad, accesibilidad).
Días y horas de clases (*)	Martes, miércoles y jueves en horario vespertino (desde las 18 hasta las 20:30 horas) y sábado (en horario de 10 a 14 horas). Todos los horarios de Santiago de Chile.
Apoyo a la docencia	Profesionales a cargo de la coordinación, plataforma de comunicación y gestión académica, materiales mínimos para la docencia (sala, data, telón, TV), otros (según posibilidades presupuestarias).
Metodología	La UAR alienta la realización de metodologías activas, participativas, dialógicas, desde las cuales quienes participan en los cursos efectivamente construyen sus saberes para el logro de los aprendizajes propuestos en perspectiva de la transformación social. Esta última deberá plasmarse en el proyecto que las y los estudiantes deben proponer para la finalización del curso.

Incorporación de estudiantes	Proceso de postulación y selección hasta completar el aforo mínimo y máximo.
Aforo mínimo para realizar el curso	15 estudiantes.
Aforo máximo	40 estudiantes.
Duración	4, 6 u 8 semanas.

TABLA 2. FORMATO: CURSO EN SALA VIRTUAL

Modalidad	Docencia no presencial, a través de plataforma educativa y videoclases en Zoom.
Descripción	Experiencia educativa que se realiza en la plataforma educativa Ucampus. Contempla obligatoriamente una videoclase sincrónica (en vivo) de 90 minutos de duración cada semana.
Días y horas de las sesiones sincrónicas (*)	Martes y jueves en horario vespertino (desde las 18 horas en adelante) y sábado (entre las 09 y las 13 horas). Todos los horarios de Santiago de Chile.
Apoyo a la docencia	Profesionales a cargo de la coordinación, plataforma de comunicación y gestión académica, salas virtuales con licencias de Zoom institucionales.
Diseño instruccional	Ruta de aprendizaje que se desarrolla mediante materiales y actividades que el/la docente propone durante la semana y que introduce/ sistematiza en las videoclases; en estas, se releva especialmente la participación, el debate, la reflexión de las y los participantes, conduciendo así la construcción de los aprendizajes para realizar el proyecto final del curso.

Incorporación de estudiantes	Proceso de postulación y selección hasta completar el aforo mínimo y máximo.
Aforo mínimo para realizar el curso	20 estudiantes.
Aforo máximo	75 estudiantes.
Duración	6 u 8 semanas.

(*) NOTA: Los días y horarios de dictación a los que alude cada descripción constituyen el marco dentro del cual cada postulación debe manifestar su opción preferente en el documento que se dispondrá en la web para este efecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Ejes temáticos.

Independientemente de la modalidad a la que se presenten la o las propuestas docentes, los ejes temáticos de estas deben adscribirse a las focalizaciones resueltas conforme a los lineamientos estratégicos institucionales.

La **Tabla 3** especifica los ejes temáticos que la UAR ha decidido priorizar para docencia en 2024, precisando que temas se aplican (✓) y cuáles no (X) para cada una de los formatos que abarca esta convocatoria y estas Bases. En algunos casos, se han pormenorizado ejemplos cuando se ha estimado necesario, sin que estos constituyan o se entiendan como una lista acabada, sino solo incluidos para fines ilustrativos y de orientación.

TABLA 3. TEMAS PARA LA ACCIÓN DOCENTE UAR 2024 SEGÚN FORMATO

TEMA Y EJEMPLOS	FORMATO	
	CURSOS PRESENCIALES	CURSOS EN SALA VIRTUAL
1. Administración de negocios medianos y pequeños (creación, aspectos contables, pagos de impuestos, leyes laborales, normativa medioambiental).	✓	✓
2. Análisis crítico del capitalismo/neoliberalismo.	✓	✓
3. Ciencia, tecnología e industria.	✓	✓
4. Cocina/Alimentación consciente y saludable.	✓	✓
5. Creación audiovisual y fotografía.	✓	✓
6. Deportes / Actividades deportivas.	✓	X
7. Derecho animal y antiespecismo.	✓	✓
8. Derechos Humanos.	✓	✓
9. Economía y educación financiera.	✓	✓
10. Evaluación para el aprendizaje (paradigmas, recursos, escenarios, herramientas innovadoras, uso de medios y/o programas y/o apps digitales)	✓	✓
11. Expresión escrita y comprensión lectora en castellano	✓	✓
12. Expresión oral y comunicación efectiva	✓	✓
13. Expresiones artísticas: teoría y/o práctica.	✓	✓

14. Formación de audiencias críticas (medios masivos chilenos y/o extranjeros).	✓	✓
15. Formación política.	✓	✓
16. Formulación de proyectos (postulación a fondos públicos y privados; autogestión).	✓	✓
17. Gobiernos locales, bienes y servicios públicos.	✓	✓
18. Herramientas teóricas y prácticas para las funciones de las y los asistentes de la educación.	✓	✓
19. Historia/Memoria/Patrimonio de Chile y/o América Latina.	✓	✓
20. Idiomas.	✓	✓
21. Inclusión (personas con discapacidad, diversidad de género, personas mayores, migrantes, diversidad cultural, feminismos).	✓	✓
22. Inteligencia artificial (qué es, análisis, ventajas, riesgos, estado actual, historia, desarrollo, prospectivas).	✓	✓
23. Medicinas y/o terapias complementarias.	✓	✓
24. Medio ambiente y ecología: cuidados, modelos, teorías y/o paradigmas no mercantilizados de desarrollo sostenible.	✓	✓
25. Metodologías para la práctica docente en educación escolar y/o superior (presencial o virtual, enfatizando innovación y participación; uso de recursos digitales para procesos de aprendizaje).	✓	✓

26. Monográfico de artistas y/o pensadoras/es.	✓	✓
27. Mundo digital (análisis, usos y actualización de programas u otros recursos digitales, usos de cuentas digitales, procesadores de texto, planillas electrónicas, creación de sitios web, gestión y protección de datos, uso de teléfono móvil, recursos digitales para personas mayores, usos y precauciones en las redes sociales, búsqueda de información y otras aplicaciones en internet).	✓	✓
28. Oficios (electricidad básica, carpintería, cerrajería, mecánica, albañilería, pintura [domiciliaria, funcional u ornamental], sastrería, tapicería, gasfitería, construcción, atención a público, cartelería, cosmetología, jardinería, bricolaje, peluquería, barbería).	✓	X
29. Preparación para la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) (pruebas obligatorias y electivas)	✓	✓
30. Primeros auxilios y cuidados en salud.	✓	✓
31. Salud pública.	✓	✓
32. Sindicalismo. Significado, historia, relevancia, actualidad, marco legal y organización sindical en Chile.	✓	✓
33. Temas jurídicos de aplicación ciudadana (ámbitos laboral, penal, civil).	✓	✓
34. Teoría y aplicación de ciencias sociales.	✓	✓

2. Voluntariedad.

La docencia en la UAR se desempeña a título exclusivamente voluntario, sin remuneración ni contraprestación monetaria de ningún tipo. No obstante, quienes realizan la acción docente en cursos de la UAR disponen de los siguientes beneficios:

- i. Acceso a los servicios populares con los que cuenta la comuna de Recoleta: farmacia, óptica, centro audiológico, librería, tienda de música.
- ii. La posibilidad de participar en el curso o taller que el/la docente desee de los que dicta la UAR durante el año, con la sola condición de inscribirse y comunicarlo a quien esté a cargo de la coordinación docente respectiva de la UAR.
- iii. Acceso preferente a las acciones de extensión de la Universidad, previa comunicación del interés en asistir.
- iv. Certificación de la acción docente desempeñada mediante documento oficial de la UAR, al término de cada período académico.

3. Integrantes.

Podrán postularse a esta convocatoria propuestas unidocentes o pluridocentes.

4. Cantidad de propuestas.

Cada docente o equipo docente podrá presentar las propuestas de docencia que estime pertinentes para cada período académico.

5. Idioma.

La o las propuestas deberán presentarse en idioma castellano y con el propósito de ser dictadas en este mismo idioma.

6. Fechas de los semestres académicos 2024.

Durante 2024, las actividades docentes en la UAR se desarrollarán en dos períodos: entre el **15 de abril y el 31 de julio (primer semestre) y entre el 12 de agosto y el 7 de diciembre (segundo semestre)**. La dirección académica comunicará el detalle de hitos y actividades de cada semestre la segunda quincena de marzo de 2024.

7. Propuestas seleccionadas.

Por el solo hecho de resultar seleccionadas en esta convocatoria, las y los responsables de esas propuestas autorizan a la UAR para:

- i. Establecer la articulación de diplomas que se otorgarán vía la aprobación de un conjunto de cursos y/o talleres que serán debidamente especificados a las y los interesados en cada proceso de inscripción y postulación. De esta articulación será oportunamente informada/o el/la docente o equipo docente del respectivo curso.
- ii. Agregar el o los cursos aprobados a escuelas, núcleos u otras estructuras académicas institucionales definidas o por definir, sin que ello implique cambio alguno en los términos aprobados y comunicados de la propuesta.
- iii. Proponer el cambio de nombre del curso, sobre el criterio de optimizar su proceso de difusión y postulación.

FORMA, TIEMPOS Y CONSULTAS

1. El proceso de postulaciones para esta convocatoria se realizará únicamente a través de un procedimiento no presencial, cuyas instrucciones serán publicadas en el sitio web institucional: www.uar.cl
2. La convocatoria para postular propuestas docentes se abrirá el jueves **17 de agosto de 2023**.
3. Se recibirán propuestas **hasta el viernes 1 de diciembre de 2023**.
4. **Los formularios para detallar cada una de las propuestas** estarán disponibles para su llenado y envío en www.uar.cl/ensenaconlauar
5. Junto con la apertura de esta convocatoria, se publicará en el mencionado sitio un espacio de “preguntas frecuentes” que será actualizado durante la convocatoria.
6. **Únicamente se responderán las consultas que se reciban en el correo electrónico postulaciondocente@uarecoleta.cl durante todo el proceso.**

PROCESO Y MARCO DE LA SELECCIÓN

1. La selección tendrá especialmente en cuenta, aunque no exclusivamente: la adscripción de la propuesta al proyecto educativo institucional; su factibilidad de realización; la pertinencia, experiencia y/o saberes que el o la docente o el equipo docente documente en el formulario; la relevancia y el enfoque innovador con el que se aborda el tema o se plantea la metodología para el aprendizaje de las y los estudiantes.
2. Habrá una preselección que será realizada por la dirección académica de la UAR, la cual deberá ser refrendada por el Comité Ejecutivo institucional.
3. La UAR ha definido un número máximo de propuestas susceptibles de ser seleccionadas en esta convocatoria para 2024, según el respectivo formato, a saber:
 - i. Cursos presenciales: **100**.
 - ii. Cursos en sala virtual: **30**.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y CARTA DE COMPROMISO

1. Los resultados de esta convocatoria serán comunicados a las/los docentes y equipos docentes entre el **11 y el 16 de diciembre de 2023** al correo electrónico que se haya proporcionado en cada postulación, sin perjuicio de la publicación en otros medios oficiales de la UAR.
2. Las y los docentes cuyas propuestas fueren aceptadas suscribirán una carta de compromiso en la que se detallan los términos fundamentales de la relación entre el/la docente o equipo docente y la UAR para la dictación del curso aceptado.

¡Gracias por aceptar esta invitación!
¡En Recoleta hemos comprobado que otro mundo es posible!

RECOLETA, 17 de agosto de 2023